

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO de 1.º de octubre de 1945 por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al excelentísimo señor don Agustín Parrado García, Arzobispo de Granada.

En atención a las circunstancias que concurren en don Agustín Parrado García, Arzobispo de Granada,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a primero de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ALBERTO MARTÍN ARTAJÓ

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 9 de octubre de 1945 por la que se designan para cubrir las vacantes que se les señale en las Escuelas Primarias del Protectorado de España en Marruecos a los señores que se relacionan.

Ilmo. Sr.: Como resultado del Concurso anunciado en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, fecha 9 de junio de 1945, para la selección de Maestros con destino a las Escuelas Primarias del Protectorado,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de esa Dirección General, que hace suya la formulada por la Comisión seleccionadora de aspirantes, se ha servido designar a los veinte Maestros que a continuación se relacionan para cubrir las vacantes que en su día se les señale:

- D. Manuel Tirado Castillo.
- D. Teodoro Romero Arteaga.
- D. Vicente Tórtola Torres.
- D. Francisco García Vega.
- D. Nicolás Sanz Pina.
- D. José Reguero Lorca.
- D. Antonio Fortuno Gil.
- D. Diego Naryáez Troyano.
- D. Antonio Nogales Passolas.
- D. Carlos Ruíz Lora.
- D. Juan Reveriego Rey.
- D. Cipriano Díaz Fernández.
- D. Felipe de la Vega Tejedor.
- D. Francisco A. Romero Olivera.
- D. José Iglesias Sánchez.
- D. Antonio Marfil Quirantes.
- D. Manuel Arévalo Fernández.
- D. Carlos Butler Genis.
- D. Ernesto Atencia Aguirre.
- D. Antonio Fernández Fernández.

De conformidad con la base décima del concurso, los nombramientos que en su día se extiendan a favor de los elegidos, tendrán carácter provisional hasta que realicen y aprueben un cursillo complementario que se dará en Tetuán, en la época que se determine con arreglo

a las normas que dicte la Alta Comisaría de España en Marruecos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el de la Alta Comisaría de España en Marruecos y el de los interesados.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de octubre de 1945.—
P. D., el Subsecretario, Luis Carrero.

Ilmo. Sr. Director general de Marruecos y Colonias.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Dirección General de Industria y Material

ESCUELA DE APRENDIZES

ORDEN de 4 de octubre de 1945 por la que se anuncian a concurso, en los establecimientos militares que se relacionan, las plazas de Alumnos de las Escuelas de Formación Profesional Obrera de la Industria Militar que se citan.

Se anuncian a concurso en los Establecimientos Militares que a continuación se relacionan las plazas de Alumnos de las Escuelas de Formación Profesional Obrera de la Industria Militar, cuyo número y especialidades que han de cursar se definen con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de 28 de mayo de 1940, publicado en el «Diario Oficial» de 14 de junio de igual año, en el que se especifican las condiciones que han de reunir los aspirantes.

Este Reglamento, así como el artículo 4.º de la Orden de 11 de octubre de 1943 («Diario Oficial» núm. 233), estarán expuestos en dichos Centros industriales, a disposición de las personas a quienes pueda interesar este anuncio.

A las plazas de ópticos de precisión que se anuncian en el Laboratorio, Taller de Precisión y Centro Electrónico de Artillería, podrán concurrir in-

distintamente aspirantes masculinos e femeninos.

Las instancias deberán ser dirigidas a los Directores de los Establecimientos respectivos, dentro de la segunda quincena del próximo mes de diciembre.

Relación de los alumnos que se citan, con especialidades que han de cursar

En el Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona

- Cuatro de Ajustadores.
- Cuatro de Armeros.
- Una de Guarnicionero.
- Una de Electricista.
- Una de Carpintero.
- Una de Tornero.

En el Parque y Maestranza de Artillería de La Coruña

- Seis de Ajustador.
- Cuatro de Tornero.
- Dos de Fresador.
- Dos de Forjador.
- Una de Delineante.
- Una de Electricista.
- Una de Modelista.
- Una de Soldador.
- Una de Fundidor.
- Una de Guarnicionero-sillero-bastero.

En el Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

- Cuatro de Artificiero.
- Una de Ayudante químico.
- Dos de Forjador.
- Dos de Electricista.
- Dos de Carpintero-carretero.
- Dos de Guarnicionero.
- Dos de Armero.
- Dos de Ajustador.
- Dos de Tornero.
- Una de Delineante.

En el Parque y Maestranza de Artillería de Melilla

- Tres de Armero.
- Cuatro de Ajustador.
- Dos de Artificiero.
- Una de Ayudante químico.
- Tres de Guarnicionero.